

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción por fallecimiento de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, y de los que no existen herederos conocidos, no siendo posible la notificación de las resoluciones con las cuantías indebidamente percibidas.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y de conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación a los herederos obligados, las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial, por las que se acuerda las resoluciones de extinción por fallecimiento del derecho a la prestación Económica de Dependencia, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Exptes. referidos a la localidad de Algeciras (Cádiz):

Don Miguel Machín Vera.
DNI: 31811117-R.
Urb. Averrones, núm. 8, piso 5.º D.
11204, Algeciras (Cádiz).
Fecha resolución: 12.6.2012. Extinción (453-10666).

Exptes. referidos a la localidad de Cadiz (Cádiz):

Doña M.^a del Carmen Patrón Gómez.
DNI: 31100384-Z.
Avenida Lacave, núm. 3, piso Bj. 8.
11012, Cádiz.
Fecha resolución: 21.11.2012. Extinción (453-18844).

Exptes. referidos a la localidad de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Doña Dolores Álvarez Zajara.
DNI: 31376190-G.
C/ Cuesta del Matadero, 56.
11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Fecha resolución: 15.4.2011. Extinción (453-7898).

Cádiz, 3 de junio de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.